NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acta:009/2026

En Zacualpan, Veracruz, siendo las dieciséis horas, del día ocho de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento, los ciudadanos, Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal, Ing. Juliana Pérez Tiburcio, Sindica Municipal, Lic. Griselda Maldonado Méndez, Regidora Única, Lic. Evelia Estefes Morales, Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan, Veracruz. Administración 2026-2029; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 35 fracción XX, 36 fracción I, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, previa convocatoria realizada con el objeto de *celebrar esta Sesión Ordinaria al tenor del siguiente.* ----------

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.
II. Declaración del quórum legal.
III. Aprobación del orden del día.
IV. Análisis, Discusión y Aprobación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Zacualpan, Veracruz.
V. Análisis, Discusión y Aprobación de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Zacualpan, Veracruz.
VI. Análisis, Discusión y Aprobación de la Instalación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (CCMMADS) de Zacualpan, Veracruz.
VII. Análisis, Discusión y Aprobación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz
VIII. Análisis, Discusión y Aprobación del Consejo Municipal por la Paz.
IX. Análisis, Discusión y Aprobación del Convenio de Colaboración para la Integración de Brigadas de Saneamiento Forestal 2026, que Celebran por una parte La Comisión Nacional Forestal y por la otra el Gobierno Municipal de Zacualpan Veracruz.
X. Suscripción de Convenios del H. Ayuntamiento a traves del DIF Municipal de Zacualpan Veracruz. Representado por la Presidenta y El Director del DIF Municipal con el DIF Estatal y diversas dependencias del Gobierno del Estado de Veracruz.
XI. Clausura de Sesión

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. Pase de Lista de Asistencia. ----------

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento realizó el pase de lista de asistencia correspondiente: Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez Presidente Municipal (PRESENTE), Ing. Juliana Pérez Tiburcio Sindica Municipal (PRESENTE), Lic. Griselda Maldonado Méndez Regidora Única (PRESENTE), Lic. Evelia Estefes Morales, Secretaria del H. Ayuntamiento (PRESENTE). ----------

Estando presentes los 3 Ediles que conforman el cabildo, por lo que se procede con la Sesión. ----------

II. Declaración del quórum legal. ----------

La Secretaría después de realizar el pase de lista y verificando que están presentes 3 de *los 3 Ediles que conforman el cabildo, declaró que existe quórum legal, para realizar la* presente Sesión Ordinaria y validos los acuerdos que aquí se tomen. ----------

III. Aprobación del orden del día. ----------

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día, por lo que de ser así sirvan manifestarlo levantando la mano. ----------

Lo cual es sometido a votación:
Presidente Municipal: a favor
Síndica: a favor
Regidora: a favor
----------ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD----------

Continuando con el orden del día, aprobados y agotados los puntos 1,2 y 3 se pasa al siguiente numeral. ----------

IV. Análisis, Discusión y Aprobación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Zacualpan, Veracruz. ----------

En uso de la palabra el Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal Constitucional manifiesta que es necesario solicitar a este cuerpo colegiado la aprobación de la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, informando a los presentes que lo anterior es con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que dice: "Corresponde a cada uno de los Municipios presidir y conducir el COPLADEMUN por conducto de su respectivo Presidente Municipal; así mismo el artículo 18 de dicha Ley señala que corresponde a la Administración Pública Municipal, participar en la formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que se propone a este Cabildo la Integración del COPLADEMUN con los siguientes integrantes que se describen en el documento anexo como número 1. ----------

Acto seguido el Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en la Integración del Consejo COPLADEMUN. ----------

Lo cual es sometido a votación:
Presidente Municipal: a favor
Síndica: a favor
Regidora: a favor

----------**ACUERDO** APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO RESPECTO A LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, COPLADEMUN CON 2 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA .----------

Señalando la Regidora que vota en contra porque no se menciona que debía incluirse a la ciudadanía de las comunidades que conocen sus problemáticas para aportar ideas.—

La Sindica Municipal señala que si se encuentra representada la ciudadanía municipal mediante la representación de la Vocal del Consejo de Desarrollo Municipal, la señora Inés Escalona Cruz.----------

Por lo que la Secretaria del Ayuntamiento procede a solicitar a los Ciudadanos y Servidores Públicos, sirvan ponerse de pie para llevar a cabo la Toma de Protesta, que señala el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicitando al Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz, proceda a tomar la Protesta de Ley al CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEMUN que funcionará por el periodo de la Administración municipal 2026–2029.----------

Cediendo el uso de la palabra al Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal. ----------

Con fundamento en la fracción XVIII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el suscrito Presidente Municipal Constitucional, procedo a Tomar la Protesta de Ley a los citados servidores públicos, en los términos siguientes. ----------

"*¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos* Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo correspondiente, que el Ayuntamiento les ha conferido?". ----------

Los interrogados contestarán: "Sí, protesto".
Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande".

Calle Hidalgo s/n, Cabecera Municipal de Zacualpan, Veracruz, C.P. 92650
presidenciazacualpan.ver@gmail.com 446 39 63 294

Procediendo a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.----------

V. Análisis, Discusión y Aprobación de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Zacualpan, Veracruz. ----------

En uso de la palabra el Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal *Constitucional señala, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción* XLV Bis, 36 fracción XXIII, 60 octies, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, 30, 33, 34 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave señalan la integración y funcionamiento del Consejo Municipal de Protección Civil y que le corresponde al Presidente Municipal y a la Comisión de Protección Civil presidir el Consejo Municipal de Protección Civil, así como supervisar el actuar de la Unidad de Protección Civil, por lo que se propone la Integración del Consejo Municipal con los siguientes ciudadanos que se describen en el documento anexo 2. ----

Acto seguido el Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en la Integración del Consejo Municipal de Protección Civil. ----------

Lo cual es sometido a votación:
Presidente Municipal: a favor
Síndica: a favor
Regidora: a favor

----------ACUERDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, RESPECTO A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ZACUALPAN, VERACRUZ, CON 3 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA. ----------

Por lo que la Secretaria del Ayuntamiento procede a solicitar a los Ciudadanos y Servidores Públicos, sirvan ponerse de pie para llevar a cabo la Toma de Protesta, que señala el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicitando al Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz, proceda a tomar la Protesta de Ley al Consejo Municipal de Protección Civil de Zacualpan, Veracruz que funcionará por el periodo de la Administración municipal 2026 – 2029.----------

Cediendo el uso de la palabra al Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, Presidente *Municipal*. ----------

Con fundamento en la fracción XVIII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el suscrito Presidente Municipal Constitucional, procedo a Tomar la Protesta de Ley a los citados servidores públicos, en los términos siguientes. ----------

Calle Hidalgo s/n, Cabecera Municipal de Zacualpan, Veracruz, C.P. 92650
presidenciazacualpan.ver@gmail.com 446 39 63 294

"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo correspondiente, que el Ayuntamiento les ha conferido?". ----------

Los interrogados contestarán: "Sí, protesto".
Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande".

Se agrega aviso Forestal para la quema de Predios que presenta la Brigada Contra Incendios de Zacualpan Veracruz.----------

El siguiente punto del Orden del Día es.----------

VI. Análisis, Discusión y Aprobación de la Instalación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (CCMMADS). ----------

En uso de la palabra el Ing. Cristóbal Alvarado Pérez, Director de Medio Ambiente señala que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 186 y 186 BIS de la Ley Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, es necesario hacer la instalación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, con los siguientes integrantes que se describen en el documento anexo número 3. ----------

Acto seguido el Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en la Integración del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. ----------

Lo cual es sometido a votación:
Presidente Municipal: a favor
Síndica: a favor
Regidora: a favor

----------**ACUERDO** APROBADO POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ZACUALPAN, VERACRUZ, CON 3 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA. ----------

Por lo que la Secretaria del Ayuntamiento procede a solicitar a los Ciudadanos y Servidores Públicos, sirvan ponerse de pie para llevar a cabo la Toma de Protesta, que señala el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicitando al Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz, procede a tomar la Protesta de Ley al CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de Zacualpan, Veracruz que funcionará por el periodo de la Administración municipal 2026 – 2029.----------

Calle Hidalgo s/n, Cabecera Municipal de Zacualpan, Veracruz, C.P. 92650
presidenciazacualpan.ver@gmail.com 446 39 63 294

Cediendo el uso de la palabra al Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal. ----------
Con fundamento en la fracción XVIII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el suscrito Presidente Municipal Constitucional, procedo a Tomar la Protesta de Ley a los citados servidores públicos, en los términos siguientes. ----------

"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo correspondiente, que el Ayuntamiento les ha conferido?". ----------

Los interrogados contestarán: "Sí, protesto".
Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande".

Una vez agotado el punto anterior, se procede con el siguiente punto del Orden del Día.-

VII. Análisis, Discusión y Aprobación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz. ----------

En uso de la palabra Tec. Alberto Montiel Pérez manifiesta que en términos del artículo 29 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz señala que es necesaria la constitución, instalación y formalización del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz, con los siguientes integrantes que se describen en el documento anexo número 4. ----------

Acto seguido el Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en la Integración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de Zacualpan, Veracruz. ----------

Lo cual es sometido a votación:
Presidente Municipal: a favor
Síndica: a favor
Regidora: a favor

----------**ACUERDO** APROBADO POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VERACRUZ, CON 3 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA.----------

Por lo que se procede a solicitar a los Servidores Públicos y Ciudadanos se sirvan ponerse de pie para llevar a cabo la Toma de Protesta. ----------

En uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento señala que en términos de los artículos 27 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz, proceda a tomar de Ley al Comité de Transparencia y Acceso a la Información de Zacualpan, Veracruz que conformarán el periodo de la Administración municipal 2026 – 2029.----------

Cediendo el uso de la palabra al Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal. ----------
Con fundamento en la fracción XVIII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el suscrito Presidente Municipal Constitucional, procedo a Tomar la Protesta de Ley a los citados servidores públicos, en los términos siguientes. ----------

"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo correspondiente, que el Ayuntamiento les ha conferido?". ----------

Los interrogados contestarán: "Sí, protesto".
Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande".

A continuación se pasa al siguiente punto del Orden del día----------

VIII. Análisis, Discusión y Aprobación Consejo Municipal por la Paz. ----------

En uso de la palabra el Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal señala que la Comisión Nacional por la Paz en Veracruz se encuentran en proceso de constitución y que tiene como objetivo una campaña permanente (presencial y en línea) de cultura de paz, con perspectiva de prevención del delito y enfoques de justicia restaurativa, terapéutica y comunitaria, dirija a diversos sectores del municipio que comprende conferencias, presentación de libros, coloquios comunitarios; por lo que se solicita la Integración de un Consejo Municipal por la Paz, compuesto por los siguientes ciudadanos: ----------

- ✓ Presidente del Consejo: Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal
- ✓ *Representante Legal: Ing. Juliana Pérez Tiburcio Síndica Municipal.*
- ✓ Representantes de Empresarios o Asociaciones Civiles Municipales: Ing. Tomas Guzmán Pérez e Ing. Juan Hernández Estefes.
- ✓ Representantes de Profesionistas: Mtra. Libia Eugenia Crespo Mendoza, Mtra. Sara Verónica Ramos Castalleda y Lic. Noé Pérez Solís.
- ✓ Representantes de Comunidades: C. Inés Escalona Cruz, Consejera Comunitaria y C. Osmin Monroy Godinez Ciudadano Zacualpense.

Calle Hidalgo s/n, Cabecera Municipal de Zacualpan, Veracruz, C.P. 92650
presidenciazacualpan.ver@gmail.com 446 39 63 294

✓ Comunicadores: C. Alfonso Hernández Rueda y Alberto Montiel Pérez.

Acto seguido el Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en la Integración del Consejo Municipal por la Paz. ----------

Lo cual es sometido a votación:
Presidente Municipal: a favor
Síndica: a favor
Regidora: a favor

----------**ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL POR LA PAZ DE ZACUALPAN, VERACRUZ, CON 3 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA. ----------

Por lo que se procede a solicitar a los Servidores Públicos y Ciudadanos se sirvan ponerse de pie para llevar a cabo la Toma de Protesta. ----------

En uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento señala que en términos de los artículos 27 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz, **proceda a tomar la Protesta de Ley al** Consejo Municipal Por La Paz de Zacualpan, Veracruz que funcionará por el periodo de la Administración municipal 2026 – 2029.----------

Cediendo el uso de la palabra al Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal. ----------
Con fundamento en la fracción XVIII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el suscrito Presidente Municipal Constitucional, procedo a Tomar la Protesta de Ley a los citados servidores públicos, en los términos siguientes: ----------

"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo correspondiente, que el Ayuntamiento les ha conferido?". ----------

Los interrogados contestarán: "Sí, protesto".
Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande".

Posteriormente se procede al Análisis del ultimo punto del orden del día.

IX. Análisis, Discusión y Aprobación del Convenio de Colaboración para la Integración de Brigadas de Saneamiento Forestal 2026, que Celebran por una parte La Comisión Nacional Forestal y por la otra el Gobierno Municipal de Zacualpan Veracruz. ----------

En uso de la palabra el Ing. Cristóbal Alvarado Pérez, Director de Medio Ambiente expone lo siguiente que solicita la suscripción del Convenio entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y este Honorable Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz en términos del documento que se acompaña como tal con el número 5. ----------

Acto seguido el Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente del Honorable Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en la suscripción del Convenio entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y este Honorable Ayuntamiento. ----------

Lo cual es sometido a votación:
Presidente Municipal: a favor
Síndica: a favor
Regidora: a favor

----------**ACUERDO** APROBADO POR **(UNANIMIDAD) DE** VOTOS, RESPECTO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) Y ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VERACRUZ, CON 3 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA. ----------

DEL PRIMER AYUNTAMIENTO

X. Suscripción de Convenios del H. Ayuntamiento a traves del DIF Municipal de Zacualpan Veracruz, Representado por la Presidenta y El Director del DIF Municipal con el DIF Estatal y diversas dependencias del Gobierno del Estado de Veracruz.----------

La Directora del DIF Municipal Lic. Jazmín Martínez Santizo, señala que Dirección del DIF Estatal le esta solicitando se autorice la Intención de suscribir diversos convenios que en su momento serán puestos a consideración de este Cabildo.----------

Acto seguido el Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente del Honorable Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en la suscripción del Convenio entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y este Honorable Ayuntamiento. ----------

H. Ayuntamiento Constitucional
Zacualpan, Veracruz.
2026-2029
SECRETARÍA

Lo cual es sometido a votación:
Presidente Municipal: a favor
Síndica: a favor
Regidora: a favor

Calle Hidalgo s/n, Cabecera Municipal de Zacualpan, Veracruz, C.P. 92650
presidenciazacualpan.ver@gmail.com 446 39 63 294

--**ACUERDO** APROBADO POR **(UNANIMIDAD) DE** VOTOS, RESPECTO A LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DEL H. AYUNTAMIENTO A TRAVES EL DIF MUNICIPAL DE ZACUALPAN VERACRUZ, REPRESENTADO POR LA PRESIDENTA Y EL DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL CON EL DIF ESTATAL Y DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ; CON 3 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA.----------

XI. Clausura de la sesión. ----------

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso para la redacción de la presente Acta y los documentos anexos y se procedió a la firma de los mismos de parte de los presentes, por lo que el Presidente Municipal declara clausura la misma, siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día de la fecha, ante la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento Constitucional Zacualpan, Veracruz. 2026-2029 PRESIDENCIA

Arq. Andrés Maldonado Yáñez

SÍNDICA MUNICIPAL

Ing. Juliana Pérez Tiburcio.

REGIDORA ÚNICA

Lic. Griselda Maldonado Méndez.

H. Ayuntamiento Constitucional Zacualpan, Veracruz. 2026-2029 REGIDURÍA

SECRETARIA

Lic. Evelia Estefes Morales.

H. Ayuntamiento Constitucional Zacualpan, Veracruz. 2026-2029 SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VERACRUZ
2026 - 2029

Comisión Nacional por la Paz en Veracruz

Presidente del Consejo: Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal

Representante Legal: Ing. Juliana Pérez Tiburcio Síndica Municipal.

Representantes de Empresarios o Asociaciones Civiles Municipales:

Ing. Tomas Guzmán Pérez

Ing. Juan Hernández Estefes.

Representantes de Profesionistas:

Mtra. Libia Eugenia Crespo Mendoza

Mtra. Sara Verónica Ramos Castalleda

Lic. Noé Pérez Solís.

Representantes de Comunidades:

C. Inés Escalona Cruz, Consejera Comunitaria

C. Osmin Monroy Godinez Ciudadano Zacualpense

Comunicadores:
C. Alfonso Hernández Rueda

C. Alberto Montiel Pérez.

Lic. Jazmín Martínez Santizo

H. Ayuntamiento Constitucional
Zacualpan, Veracruz.
2026-2029
REGIDURÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
Zacualpan, Veracruz.
2026-2029
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
Zacualpan, Veracruz.
2026-2029
PRESIDENCIA